

Anteproyecto de Ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado

- **Daniel Catalá Pérez**
- dacapre@ade.upv.es
- *Presidente Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas SEE*
- *Profesor Universidad Politécnica de Valencia UPV*

Jornada Evaluación de políticas públicas para una democracia innovadora

21/7 de 15 a 17.30 hs.
Salón de los Pueblos Originarios
Casa Rosada

Inscripción: bit.ly/jornadaEvaluacionPP

Secretaría de Asuntos Estratégicos  Argentina
Presidencia





**Consejo
Económico
y Social**

la Argentina **querida**

Jornada

Evaluación de Políticas Públicas para una Democracia Innovadora

Fecha: Jueves 21 de julio de 2022.

Horario: 15.00 a 17.00 horas.

Modalidad: presencial en el Salón de los Pueblos Originarios, Casa Rosada (Balcarce 24).

Organizan

Secretaría de Asuntos Estratégicos

Jefatura de Gabinete de Ministros

Participan

Secretaría de Asuntos Estratégicos

Jefatura de Gabinete de Ministros

Diputados Nacionales

UPCN

Evaluar España



Objetivo general

Generar un espacio de intercambio y balance de 2020-2022 de los avances en Evaluación de Políticas Públicas.

Objetivos específicos

- Presentación del Proyecto de Ley para la creación de una Agencia Federal de Evaluación de Políticas Públicas
 - Compartir los avances en materia de Evaluación de Políticas Públicas
 - Intercambiar aportes, buenas prácticas y políticas de construcción para una Estrategia Nacional de Evaluación
 - Consolidar una agenda de trabajo interinstitucional en políticas de evaluación
- 



Consejo
Económico
y Social

la Argentina querida

AGENDA

15 h | Palabras de bienvenida



Gustavo Beliz, Secretario de Asuntos Estratégicos de la Nación.

Cápsula - Daniel Catalá Perez, presidente de la Sociedad Española de Evaluación

PRIMER PANEL

15.20 h | Hacia una Estrategia Nacional de Evaluación



Introducción a cargo de Erika Roffler, Subsecretaria de Programación y Prospectiva
Jefatura de Gabinete de Ministros

Modera:



Consejera Ana María Llois, Doctora en Física e investigadora superior CONICET.

Participan:



Ana Castellani, Secretaria de Gestión y Empleo Público de la Nación. "Evaluación de políticas públicas.
Mapa de actores en la administración nacional".



Leandro Gorgal, Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo. "Estrategia de
evaluación de impacto en proyectos con financiamiento internacional".



Consejo
Económico
y Social

la Argentina querida

SEGUNDO PANEL

16.10 h | Presentación Proyecto de Ley – Agencia Federal de Evaluación



Introducción a cargo de Mercedes Rivolta, Coordinadora Misión País Democracia Innovadora
Jefa de Gabinete de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación

Modera:



Andrés Rodríguez, Secretario General UPCN, Secretario General Adjunto CGT (A CONFIRMAR)

Participan:



Rossana Chahla, Doctora en Medicina, Diputada Nacional por Tucumán. "Buenas prácticas en políticas
públicas: la evaluación como herramienta de transparencia, participación y efectividad".



Daniel Arroyo, Licenciado en Ciencia Política, Diputado Nacional por Buenos Aires. "La evaluación de
políticas públicas en desarrollo social".

17.00 h | Cierre

Gustavo Beliz

La situación de partida



Iniciativas y experiencias regionales y locales



Instituto Andaluz de
Administración Pública



Evaluación Políticas
Públicas

ivàlua ✓



OBSERVATORIO DE LA
REALIDAD SOCIAL
ERREALITATE SOZIALAREN
BEHATOKIA



**Junta de
Castilla y León**

avalua·lab



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

Objetivos y alcance de la ley

- **Institucionalizar la evaluación como herramienta:**
 - de aprendizaje colectivo y organizativo,
 - de mejora del servicio público, rendición de cuentas y transparencia,
 - contribuyendo a la eficacia y eficiencia de la acción pública.
- **Estructurar el sistema público de evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado integrado por:**
 - La **organización institucional** de la evaluación en la Administración General del Estado
 - **Organización institucional** de la evaluación propiamente dicha
 - La **planificación** de la actividad de evaluación
 - Las **medidas destinadas a la formalización y sistematización** de las prácticas de evaluación
 - Fomento de la **cultura de evaluación**
 - Impulso de la **calidad** en la práctica de la evaluación
 - **Uso de los resultados** de evaluación

Objetivos y alcance de la ley

Tiene la vocación de servir como **referente a otras administraciones (regionales y locales)** en lo relativo a los conceptos y características generales en materia de evaluabilidad y evaluación de políticas públicas.

Administración General del Estado integrado por:

- La **organización institucional** de la evaluación en la Administración General del Estado
 - **Organización institucional** de la evaluación propiamente dicha
 - La **planificación** de la actividad de evaluación
- Las **medidas destinadas a la formalización y sistematización** de las prácticas de evaluación
 - Fomento de la **cultura de evaluación**
 - Impulso de la **calidad** en la práctica de la evaluación
 - **Uso de los resultados** de evaluación

Objetivos y alcance de la ley

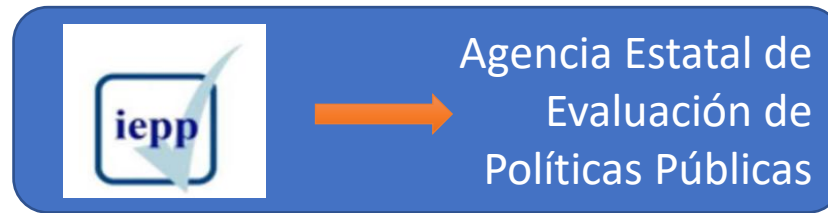
Tiene la vocación de servir como **referente a otras administraciones (regionales y locales)** en lo relativo a los conceptos y características generales en materia de evaluabilidad y evaluación de políticas públicas.

Administración General del Estado integrado por:

Quedan excluidas del ámbito de aplicación de esta ley todas aquellas actuaciones de **auditoría, control de eficacia, supervisión continua, control interno de la actividad económica y financiera, de calidad de los servicios y cualquier otra actividad de evaluación que sea objeto de regulación específica.**

Uso de los resultados de evaluación

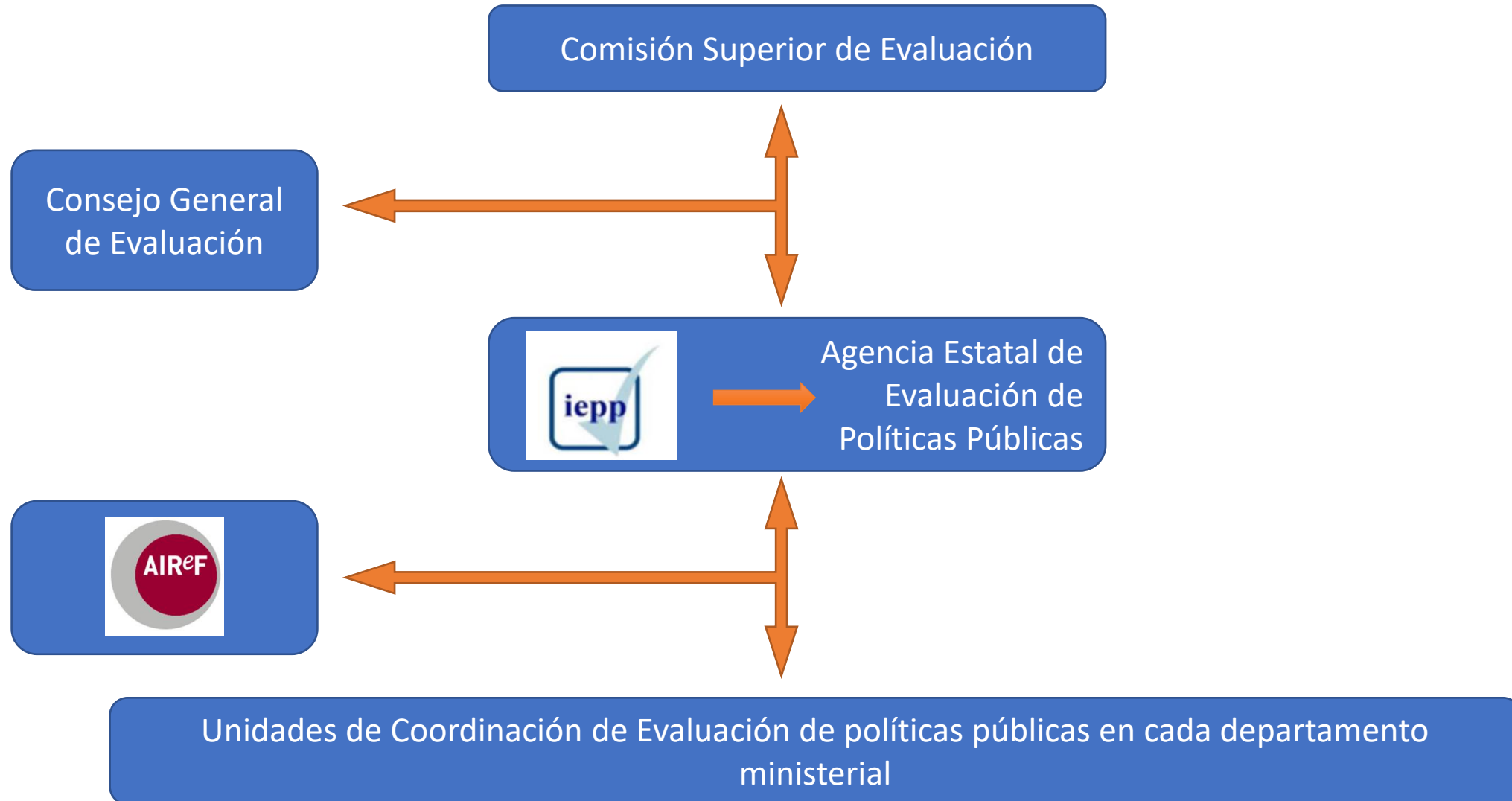
Organización institucional



Organización institucional



Organización institucional



Planificación



Fomento de la cultura de evaluación

- **Formulación de las políticas públicas con enfoque de evaluación:** identificar su valor público a partir de criterios y definir una métrica que permita su evaluación.
- **Concepto y características generales** de la evaluación de políticas públicas.
- **Modalidades de evaluación según su contenido y objeto**
- **Modalidades de evaluación según la fase temporal** de la política pública.
- **Análisis previo de evaluabilidad.** Informe de evaluabilidad
- **Evaluaciones obligatorias** de políticas públicas departamentales.

Impulso de la calidad en la práctica de la evaluación (I)

- Aspectos generales
 - Objetivos finales de la evaluación de políticas públicas
 - Aspectos técnicos comunes del diseño de las políticas públicas
 - Criterios de valor público de la formulación para la evaluación
 - Código ético del equipo evaluador
- El equipo evaluador
 - Competencias y formación en evaluación.
- El proceso evaluador
 - Características del proceso de evaluación.
 - Inicio del proceso. El encargo de la evaluación.
 - Diseño de la evaluación.
 - El Informe de Evaluación.

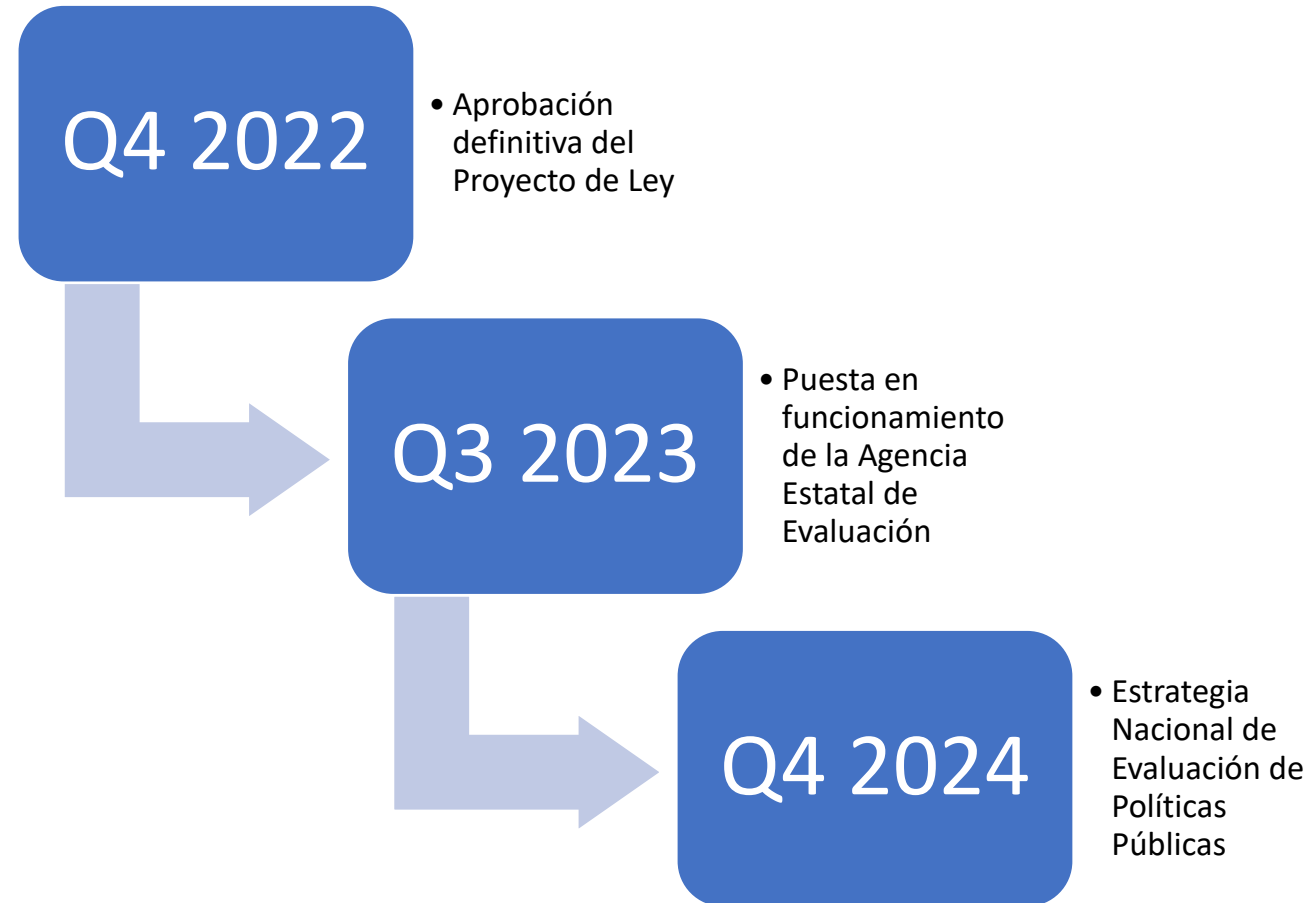
Impulso de la calidad en la práctica de la evaluación (II)

- Acceso e intercambio de información: Indicadores
 - Indicadores para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas
 - Indicadores de realización
 - Indicadores de resultados
 - Indicadores para la evaluación ex ante.
 - Sistema de Indicadores Comunes
 - Los indicadores comunes, los criterios de selección de estos indicadores y su estructura básica, así como la frecuencia de recogida de datos.
 - Los mecanismos de acceso, uso e intercambio de información.
- Colaboración del Instituto Nacional de Estadística en la evaluación de políticas públicas.

Uso de los resultados de evaluación

- Recomendaciones del informe de evaluabilidad
- Incorporación de los resultados de la evaluación a la toma de decisiones
- Creación de un portal temático de evaluación de políticas públicas
- Publicación del informe final de evaluación

Desarrollo



Muchas gracias por su atención